

VIERNES, 7 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 108

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-8423 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 450/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000450/2012 a instancia de ANA MARÍA FERNÁNDEZ COBO frente a INVERNADEROS GIJÓN, S. L., MARÍA FIDALGO DÍAZ y FOGASA, en los que se ha dictado resolución SENTENCIA de fecha 17/5/13 cuyo FALLO es del tenor literal siguiente:

«Estimar la demanda interpuesta por ANA MARÍA FERNÁNDEZ COBO contra INVERNADE-ROS GIJÓN, S. L., y FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, y condenar a la empresa a abonar a la parte actora la cantidad de 2.928,95 € por salarios no abonados, todo ello más los intereses supraescritos.»

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma conte-nidos, a INVERNADEROS GIJÓN, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de mayo de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/8423

CVE-2013-8423